



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

CEFP / 014 / 2013

Análisis de la Información Macroeconómica de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal de 2012

Índice

Presentación	2
1. Panorama Económico	4
1.1 Actividad Económica.....	4
1.2 Sector Industrial.....	6
1.3 Mercado Laboral	7
1.3.1 Empleo	7
1.3.2 Salarios.....	9
1.4 Sistema de Pensiones, Cuenta Pública 2012	10
1.4.1 Panorama General del Sistema de Ahorro para el Retiro	10
1.4.2 Aportaciones a las Pensiones en 2012.....	11
1.5 Crédito.....	12
1.6 Precios.....	13
1.7 Tasa de Interés.....	14
1.8 Tipo de Cambio	15
1.9 Precios Internacionales del Petróleo	16
1.10 Sector Externo y su Entorno Internacional. Materialización de los riesgos	19
2. Deuda Pública	21
2.1 Política de Deuda Pública.....	21
2.2 Saldo de la Deuda	21
2.2.1 Deuda Bruta del Sector Público Presupuestario.....	22
2.2.2 Deuda Bruta del Gobierno Federal.....	22
2.2.3 Deuda Bruta de Entidades de Control Directo	22
2.3 Endeudamiento Neto.....	23
2.3.1 Endeudamiento Neto del Sector Público Presupuestario	24
2.3.2 Endeudamiento Neto del Gobierno Federal.....	24
2.3.3 Endeudamiento Neto de Entidades de Control Directo	24
2.4 Costo Financiero	25
2.4.1 Costo Financiero de la Deuda del Sector Público Presupuestario.....	25
2.4.2 Costo Financiero del Gobierno Federal	25
2.4.3 Costo Financiero de Entidades de Control Directo.....	26
Fuentes de Información	27

Presentación

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 74, Fracción VI, Tercer Párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del ejercicio fiscal correspondiente deberá ser presentada a la Cámara de Diputados a más tardar el 30 de abril del año siguiente.

Por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) se presentó el documento de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal de 2012; por el cual, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la H. Cámara de Diputados, con el propósito de aportar un análisis de la información macroeconómica de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, ha elaborado el presente trabajo.

En el actual documento se proporciona un análisis de lo relativo al apartado de información macroeconómica de la Cuenta Pública. En esta sección se destaca que, en el año 2012, la economía mexicana tuvo un crecimiento real de 3.92 por ciento, superior a lo que se había proyectado y a lo aprobado en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE-2012) de ese año. Sin embargo, se mantuvo casi estable su desempeño del año previo y no alcanzó el impulso que tuvo durante 2010.

El sector industrial tuvo un crecimiento anual de 3.6 por ciento, derivado de la debilidad en la demanda externa. La adversidad experimentada en el sector externo fue mayor a lo que se preveía en los CGPE-2012. Ello, se reflejó en un crecimiento moderado de la industria manufacturera que es la más ligada al sector. Por el lado de la generación de empleos, se tuvo una aceleración en el crecimiento promedio anual de 4.60 por ciento, incrementándose en 0.26 puntos porcentuales con relación al año anterior. En cambio, durante el año de estudio, el crecimiento anual del salario base de cotización fue de 0.2 por ciento, por lo que el crecimiento de los salarios reales registró una desaceleración con respecto al año previo.

Por otro lado, el sector externo vio materializado los riesgos previstos en los CGPE-2012, lo que implicó que las exportaciones mexicanas avanzaron 6.2 por ciento anual y su contribución a la expansión económica fue de 1.5 puntos porcentuales. Adicionalmente, la Inversión Extranjera Directa (IED) se ubicó en 12 mil 659.4 millones de dólares, que representa una caída anual de 34.9 por ciento. De esa forma, aunque en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se precisa que el monto de la IED fue suficiente para financiar el déficit en la

cuenta corriente, se deben resaltar los obstáculos que el entorno internacional generó sobre las oportunidades de inversión en nuestro país.

Así mismo, es importante destacar que el saldo de la deuda bruta del sector público presupuestario ascendió a 5 billones 330 mil 311.3 millones de pesos, lo que fue superior en 403 mil 343.3 millones al registrado en el ejercicio previo. Lo anterior fue producto de un endeudamiento neto por 465 mil 339.7 millones de pesos; y de ajustes contables a la baja por 61 mil 996.5 millones de pesos derivados de la revaluación de la deuda externa.

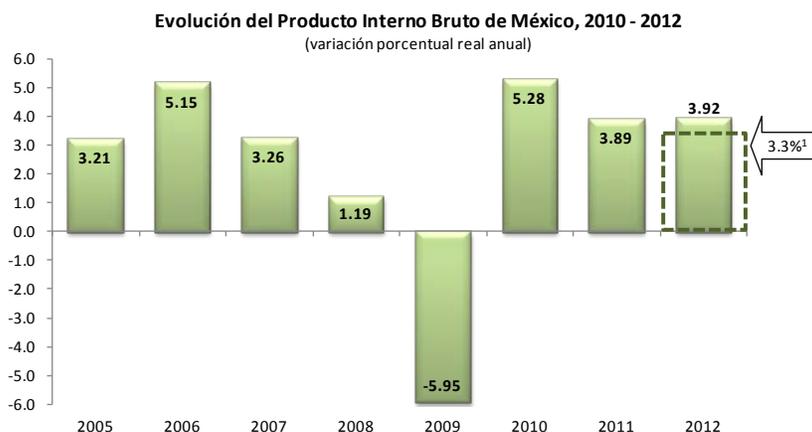
Para la exposición del estudio, este documento se divide en dos capítulos: el primero versa sobre el panorama económico y el segundo hace una revisión de la deuda pública del país. A su vez, el primer capítulo se divide en diez apartados en los cuales se analiza: primer apartado, la actividad económica; segundo, sector industrial; tercero, mercado laboral y el comportamiento de los salarios; cuarto, sistema de pensiones; quinto, crédito; sexto, precios.; séptimo, tasas de interés; octavo, tipo de cambio; noveno, precios internacionales del petróleo; y finalmente, la décima es sobre el sector externo y su impacto en la economía nacional durante 2012.

El segundo capítulo de deuda pública comprende cuatro subcapítulos: el primero, revisa la política de deuda pública; el segundo incluye los saldos de la deuda generada en el año, haciendo énfasis en los diferentes elementos que la componen; el tercero aborda el endeudamiento neto; y, por último, el cuarto presenta el costo financiero que se registra en el documento de la Cuenta Pública.

1. Panorama Económico

1.1 Actividad Económica

En 2012, la economía mexicana tuvo un crecimiento real de 3.92 por ciento, superior a lo que se había proyectado y a lo aprobado en los Criterios Generales de Política Económica para 2012 (CGPE-2012) de 3.5 y 3.3 por ciento, respectivamente, pero mantuvo casi estable su desempeño de un año atrás (3.89%), y no alcanzó el impulso que tuvo durante 2010 (5.28%).



1/ SHCP, *Aprobación del programa económico 2012*, Comunicado de prensa, 137/2011, noviembre 16, 2011.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI (con cifras preliminares a partir del cuarto trimestre de 2012; año base 2003=100).

De acuerdo con la SHCP, a nivel sectorial, los tres grandes grupos de la actividad económica presentaron un importante dinamismo. Empero, se aprecia que si bien las actividades primarias repuntaron al ir de una caída de 2.56 por ciento en 2011 a un incremento de 6.67 por ciento en 2012, las secundarias y terciarias perdieron fortaleza al transitar de una expansión de 3.95 y 4.76 por ciento, respectivamente, a 3.57 y 4.12 por ciento, en ese orden.

Por otra parte, la contribución que realizó cada una de las actividades económicas al crecimiento del PIB en 2012 fue la siguiente: las primarias, 0.22 puntos porcentuales (pp); las secundarias, 1.07 pp y las terciarias, 2.69 pp (habrá que considerar la aportación de los impuestos netos a los productos que fue de 0.20 pp y la de los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente que fue de -0.26 pp). Así, la marcha de la economía estuvo sustentada por los servicios.

En el programa económico para 2012 se anticipaba que la actividad productiva nacional estaría apoyada por la demanda externa, la cual seguiría en ascenso aunque a un menor ritmo de crecimiento, y de una evolución favorable de la demanda interna, sustentada en la generación de empleos, el repunte del crédito y una elevada inversión en infraestructura, que a su vez estimularía el consumo y la inversión.

De acuerdo con la oferta y demanda agregada, las exportaciones (demanda externa) perdieron dinamismo al transitar de un incremento de 13.93 por ciento en 2011 a uno de 5.39 por ciento en 2012. Pero la demanda interna también se debilitó: el consumo total pasó de una expansión de 4.05 por ciento a una de 3.08 por ciento (el privado lo hizo de 4.37 a 3.33% y el público de 2.08 a 1.48%), en los años antes mencionados; por su parte, la formación bruta de capital fijo (inversión) transitó de 8.11 a 5.86 por ciento (aunque la parte pública repuntó al ir de una caída de 6.92% en 2011 a un incremento de 7.35% en 2012, la parte privada perdió empuje al ir de 13.93 a 5.39%). En el caso de las importaciones también redujeron su impulso al ir de un alza de 7.05 por ciento a una de 4.14 por ciento.

Se destaca que, de la demanda interna, sólo la inversión pública se vigorizó, mientras que sus otros componentes perdieron fortaleza. Esto implicó que la demanda interna no sólo no compensó la menor aportación de la demanda externa sino que también dejó de contribuir a la actividad productiva (a excepción de la inversión pública); esto es, su dinámica no fue tan substancial como para impulsar la economía nacional al contribuir en menor medida al crecimiento económico.

Marco Macroeconómico, 2012

Indicador	CGPE ¹ -2012		Observado
	Original	Aprobado ²	
Producto Interno Bruto			
Crecimiento % real	3.5	3.3	3.92
Nominal (miles de millones de pesos)	15,164.9	15,130.1	15,503.4
Deflactor del PIB	3.5	3.5	3.63
Inflación			
Dic. / dic.	3.0	3.0	3.57
Tipo de cambio nominal			
Promedio	12.2	12.8	13.17
Tasa de interés (CETES 28 días)			
Nominal fin de periodo, %	4.8	4.8	3.91
Nominal promedio, %	4.6	4.6	4.24
Real acumulada, %	1.6	1.6	0.80
Cuenta Corriente			
Millones de dólares	-17,519.5	-17,519.5	-11,409.6 ³
% del PIB	-1.4	-1.4	-1.0
Variables de apoyo:			
Balance fiscal, % del PIB			
Con inversión de PEMEX	-2.2	-2.4	-2.58
Sin inversión de PEMEX	-0.2	-0.4	-0.59
PIB EE.UU. (Var. anual)			
Crecimiento % real	2.1	2.1	2.21
Producción Industrial EE. UU.			
Crecimiento % real	2.7	2.7	3.64
Inflación EE. UU.			
Promedio	2.2	2.2	2.08
Tasa de interés internacional			
Libor 3 meses (promedio)	0.9	0.9	0.43
Petróleo (canasta mexicana)			
Precio promedio (dls. / barril)	84.9	84.9	101.81
Plataforma de producción promedio (mbd)	2,550	2,560	2,548
Plataforma de exportación promedio (mbd)	1,167	1,177	1,256

1/ Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal de 2012 (CGPE-2012).

2/ SHCP, Aprobación del programa económico 2013, Comunicado de prensa, 137/2011, México, D.F., noviembre 16, 2011.

3/ Cifra actualizada. Su valor preliminar, dado a conocer al cuarto trimestre de 2012, fue de -9,248.6 millones de dólares.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP, INEGI, Banxico, PEMEX y Federal Reserve Bank of St. Louis, USA.

1.2 Sector Industrial

El sector industrial tuvo un crecimiento anual de 3.6 por ciento, derivado de la debilidad en la demanda externa. La adversidad experimentada en el sector externo fue mayor a lo que se preveía en los CGPE-2012. Ello, se reflejó en un crecimiento moderado de la industria manufacturera (4.3%) que es la que se encuentra más ligada al sector.

Respecto a la industria de la construcción, contrario a lo que se esperaba en los CGPE-12, ésta tuvo una sorpresiva caída de 5.0 por ciento en diciembre de 2012, por lo que se observó una desaceleración del crecimiento anual en 3.3 por ciento (en 2011 creció 4.6%). Lo anterior fue resultado del moderado crecimiento anual de la inversión en el sector de la construcción, 4.1 por ciento, cifra menor a la expansión de la inversión total (5.9%).



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

1.3 Mercado Laboral

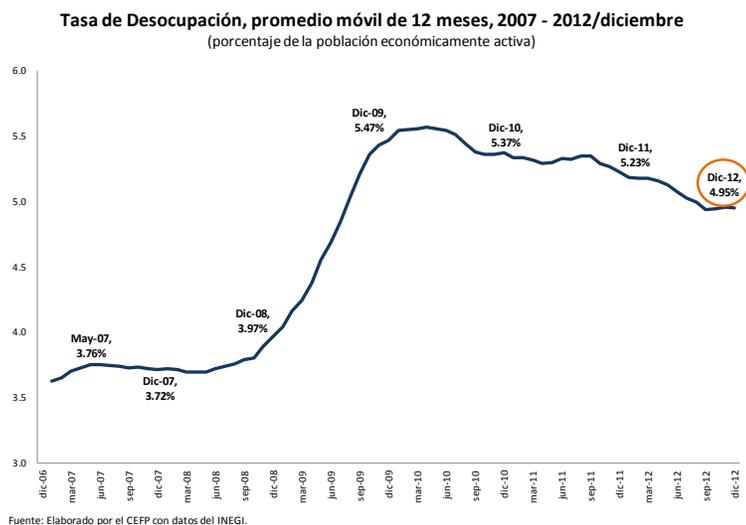
En el documento de los CGPE-12 se hace explícita, para que se cumplan los pronósticos elaborados por la SHCP, la necesidad de una evolución favorable de la demanda interna; siendo la demanda interna apoyada, entre otras cosas, por la generación de empleos, la cual estimularía el consumo y la inversión. Partiendo de lo anterior, la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2012, desarrolla una descripción del comportamiento del empleo y los salarios.

1.3.1 Empleo

Por el lado de la generación de empleos formales del IMSS, en el año de 2012, y considerando los empleos permanentes y eventuales urbanos,¹ se tuvo una aceleración en el crecimiento promedio anual de 4.60 por ciento, incrementándose en 0.26 puntos porcentuales (pp) con relación al año anterior.

Por otra parte, como se establece en el documento de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, si bien es cierto que la tasa de desocupación mensual promedio durante 2012 fue de 4.95 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA) y ésta registró una mejoría en 0.28 pp respecto al promedio de 2011, el avance no se puede considerar como reflejo de una evolución favorable y mucho menos suficiente para impulsar la demanda interna.

Tomando en cuenta el promedio móvil de 12 meses de la tasa de desocupación, en diciembre de 2007 se alcanzaba la cifra de 3.72 por ciento, registrando 1.23 pp menos en comparación con diciembre de 2012. El mayor nivel de desocupación se encontró en abril de 2010, cuando se presentó la cifra de 5.57 por ciento de desocupación, para diciembre de 2012 la tasa había descendido en 0.62 pp cuando tan sólo en el año 2009 la tasa de desocupación se incrementó en 1.50 pp.



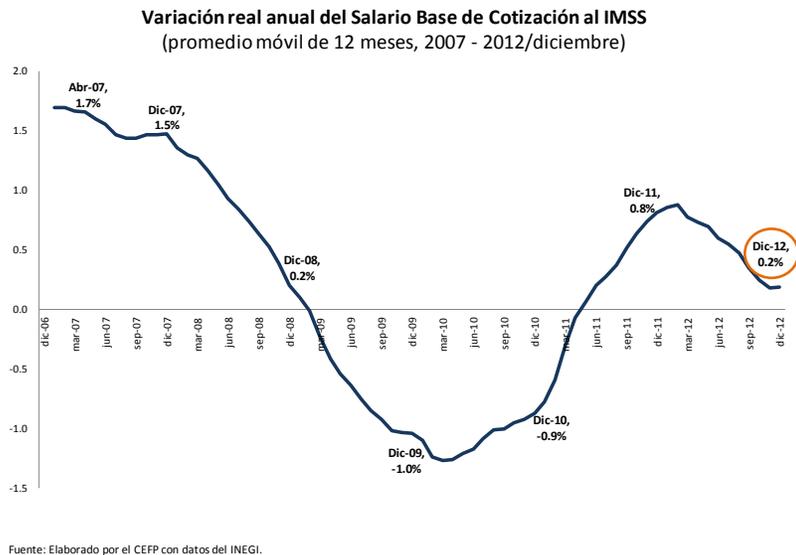
¹ A partir de 2013, el IMSS ha incluido a los trabajadores eventuales del campo en su reporte de generación de empleo. No obstante, al igual que en la práctica internacional, donde los reportes de empleo no incluyen los empleos agrícolas, en el presente análisis también se excluyen; los empleos del campo responden más a una dinámica cíclica, por lo que es más informativo para la coyuntura económica monitorear el empleo urbano.

Adicionalmente, dado el ritmo de mejoría en la tasa de desocupación del último año, el más elevado desde que inició la recuperación en el mercado laboral, la desocupación se encuentra lejos de alcanzar los niveles previos a la crisis económica de 2008. El comportamiento en la recuperación de la tasa de desocupación es reflejo de un escenario de generación de empleo moderado. Es más, si se toma en consideración que en el último año la tasa se redujo en 0.28 pp, de mantenerse dicho ritmo durante los próximos años, la tasa regresaría a su nivel previo a la crisis (3.72% promedio en 2007) en cuatro años y medio.

1.3.2 Salarios

Por otro lado, el salario nominal creció en promedio 4.3 por ciento durante 2012, 0.1 puntos porcentuales mayor que la variación promedio del año previo. Así mismo, durante este año la economía experimentó un repunte en la inflación, pasó de una variación anual promedio de los precios de 3.4 por ciento en 2011 a 4.1 por ciento en 2012.

En el documento de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se indica que, en diciembre de 2012, el promedio móvil a doce meses de la variación real anual del salario base de cotización al IMSS fue de 0.2 por ciento. Sin embargo, es importante mencionar que la tendencia de la variación fue a la baja con respecto al año anterior, que registró un crecimiento real promedio del salario base de cotización de 0.8 por ciento. Es decir, el crecimiento de los salarios reales registró una desaceleración con respecto al año previo.



En conclusión, se puede afirmar que la tendencia a la baja en la variación del salario real fue producto del incremento en la inflación durante 2012. Esto es, las alzas en los salarios nominales han sido casi iguales a la inflación, por lo que cualquier repunte de ésta ocasionará que el poder adquisitivo de los trabajadores se vea afectado. Por lo anterior, es claro que el salario real de los trabajadores sigue deprimido.

1.4 Sistema de Pensiones, Cuenta Pública 2012

Frente al reto que representa la sustentabilidad financiera de los sistemas pensionarios basados en el esquema de reparto y ante las presiones que éste podría generar en las finanzas públicas; el Gobierno modificó algunos sistemas implantando el esquema de cuentas individuales, en el cual los beneficios al retiro de los trabajadores dependen directamente de los recursos que hayan acumulado en su cuenta individual.

Cabe destacar que con el nuevo esquema pensionario, las finanzas públicas no están del todo liberadas puesto que, a partir de las reformas, el gobierno garantiza una pensión mínima en caso de que los recursos de los trabajadores sean insuficientes para contratar una renta vitalicia que les permita acceder a una pensión equivalente a la mínima.

De esa forma, considerando, por un lado, que las pensiones en curso de pago aún generarán presiones a las finanzas públicas y, por otro lado, que las pensiones garantizadas pueden llegar a incidir de manera importante en las finanzas públicas, a continuación y con base en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012, se muestra un panorama general del Sistema de Ahorro para el Retiro y de las Aportaciones que el Gobierno Federal realizó a la Seguridad Social durante 2012.

1.4.1 Panorama General del Sistema de Ahorro para el Retiro

Tomando en cuenta que bajo el nuevo sistema pensionario variables como el rendimiento, comisiones y aportaciones son medulares para su viabilidad financiera; el gobierno ha realizado modificaciones al marco normativo del Sistema de Ahorro para el Retiro a fin de consolidarlo y otorgar condiciones que permitan una mejora en los rendimientos. Algunas acciones realizadas durante 2012 son las siguientes:

- Modificación en el régimen de inversión de las Siefores otorgándoles mayor apertura en los instrumentos de inversión.
- Adecuación al sistema de subastas electrónicas para reactivar el mercado de seguros de pensiones, elevar la eficiencia en su operación, reducir los costos de transacción y generar un sistema de comercialización transparente.
- A partir de noviembre de 2012 las rentas vitalicias que se tienen que contratar al momento de retiro por Cesantía en Edad Avanzada o Vejez, prescinden de una tasa de referencia, con lo que se espera una mayor competencia en los precios.

En lo que respecta a la situación del Sistema de Ahorro para el Retiro, al cierre de 2012, se destaca lo siguiente:

- El número de cuentas individuales creció 14.2 por ciento respecto al año anterior.
- Los activos netos de las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro² (Siefore) representaron el 12.4 por ciento del Producto Interno Bruto.
- El 54 por ciento del valor total de la cartera de las Siefores fueron invertidos en valores gubernamentales.
- La comisión promedio sobre saldo ascendió a 1.38 por ciento, porcentaje inferior en 0.1 puntos porcentuales al registrado en 2011 (1.48%).

1.4.2 Aportaciones a las Pensiones en 2012

El gasto en Seguridad Social ha llevado a diversos países a reformas estructurales en sus esquemas pensionarios. A pesar de que México no fue la excepción, la presión a las finanzas públicas aún continuará por algunos años a causa de:

- 1) Las pensiones de los trabajadores retirados al momento en que se realizaron las reformas.

² Sociedades de inversión encargadas de invertir los recursos administrados por las Afores.

- 2) Las pensiones que se generarán de los trabajadores que fueron afiliados al IMSS o al ISSSTE antes de las reformas y que eligieron o elegirán pensionarse bajo el esquema de reparto.
- 3) Las pensiones que garantiza el gobierno a aquellos trabajadores afiliados después de las reformas o que decidirán retirarse bajo el nuevo esquema y no cuentan con el monto suficiente para contratar una renta vitalicia que les otorgue una pensión mayor a la mínima.

Con base en datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, el gasto erogado por pago de pensiones derivadas de la Ley del Seguro Social o de la Ley del ISSSTE representó cerca del 61 por ciento³ del total de las Aportaciones a la Seguridad Social (Ramo 19) ejercido en 2012. A pesar de que el porcentaje de representatividad fue el mismo que en 2011 (61%), en términos reales el gasto en pensiones tuvo una variación real a la alza de 7.5 por ciento. Los programas presupuestarios con mayor incremento fueron: el “Apoyo para cubrir el déficit de la nómina de pensiones del ISSSTE” y las “Pensiones y Jubilaciones en Curso de Pago” (generadas por los asegurados al IMSS).

Si se contrasta el presupuesto aprobado con el ejercido, se observa que los programas de “Apoyo para cubrir el déficit de la nómina de pensiones del ISSSTE” tuvo un gasto superior en 38 por ciento al aprobado; el de “Pensión Mínima Garantizada” sobrepasó en 0.8 por ciento al presupuesto aprobado y el programa de “Pensiones y Jubilaciones en Curso de Pago” en 0.08 por ciento.

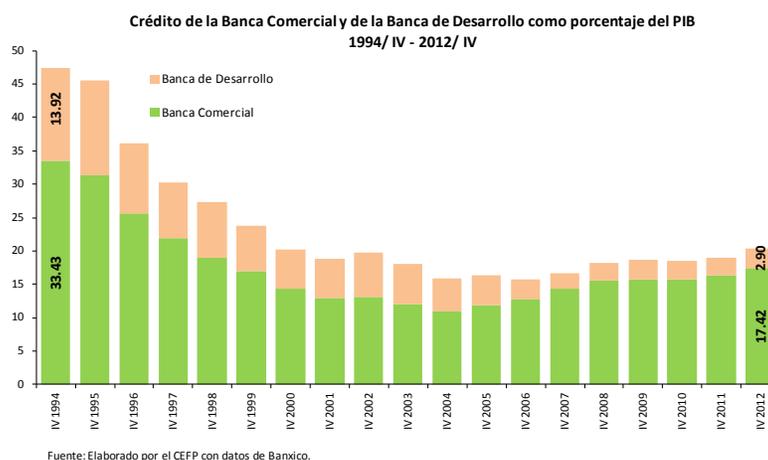
Se estima que el gasto en pensiones continúe creciendo de manera importante en las siguientes dos décadas tan sólo por el envejecimiento natural de los trabajadores asegurados. Con base en el informe de la Consar del cuarto trimestre de 2012, el 38.3 por ciento de los cotizantes al IMSS que podrán elegir pensionarse bajo el régimen de reparto (a cargo del gobierno), tienen entre 37 y 45 años, es decir para que los más jóvenes puedan elegir bajo qué régimen se jubilarán pasarán al menos 23 años. De la misma fuente se deriva que al cierre del año pasado el 53 por ciento de las cuentas administradas de los afiliados al ISSSTE pertenecían a trabajadores que decidieron permanecer bajo el régimen anterior.

1.5 Crédito

³ Incluye: Apoyo para cubrir el déficit de la nómina de pensiones del ISSSTE, Pensiones y Jubilaciones en Curso de Pago y Pensión Mínima Garantizada.

En términos reales anuales, el crédito otorgado por el sistema bancario en el país (banca comercial y de desarrollo) reportó un incremento de 7.83 por ciento al cierre de 2012. Cabe indicar que en el mismo periodo, la cartera total de la banca comercial reportó un crecimiento de 7.63 por ciento y la banca de desarrollo de 10.11 por ciento.

Al cierre de 2012, el crédito bancario total representó 20.32 por ciento del PIB, del cual la banca comercial participó con 17.4 puntos porcentuales (pp) y la de desarrollo con 2.9 pp. En 2011, la proporción del crédito respecto del producto fue de 18.91 por ciento (16.26 pp correspondieron a la banca comercial y 2.65 pp a la de desarrollo).



1.6 Precios

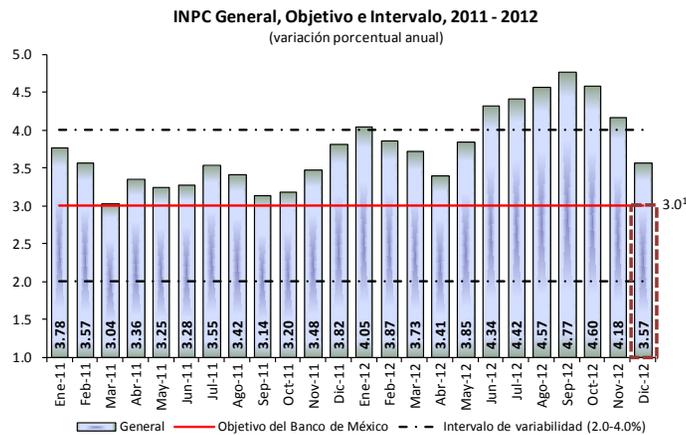
La dependencia hacendaria manifestó que el nivel de inflación general anual disminuyó durante el periodo de análisis debido a que pasó de 3.82 por ciento en diciembre de 2011 a 3.57 por ciento en el mismo mes de 2012; no obstante de que se ubicó dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) establecido por el Banco de México, terminó por arriba de lo previsto en los CGPE-2012 donde se esperaba cerrara el año en 3.0 por ciento.

Cabe recordar, como lo advirtió la SHCP, que la inflación general anual experimentó un repunte temporal entre mayo y septiembre de 2012 ante la ocurrencia de una serie de choques de oferta de carácter

transitorios (factores climáticos y el brote de la influenza aviar, principalmente) que elevaron el precio de algunos productos agropecuarios, tanto frutas y verduras como productos pecuarios.

Si bien la inflación comenzó a disminuir a partir de octubre y terminó en diciembre en 3.57 por ciento, es de destacar que el alza de precios se mantuvo siete meses por arriba del límite superior del intervalo de variabilidad establecido por el Banco de México (Banxico) y el resto dentro de éste. Esto implicó que la inflación general anual promedio fuera de 4.11 por ciento, lo que significó un repunte de 0.70 pp con respecto al promedio observado en 2011 (3.41%); situándose por arriba del límite superior del intervalo de variabilidad, además de ser mayor al objetivo inflacionario y a lo anticipado en los CGPE-2012.

La dependencia hacendaria señaló que el índice de la canasta básica se redujo al pasar de 5.81 por ciento al cierre de 2011 a 3.97 por ciento en diciembre de 2012; no obstante, el promedio de la inflación de la canasta básica, la cual representa una tercera parte en la inflación general, repuntó al transitar de 3.79 por ciento en 2011 a 5.66 por ciento en 2012, lo que repercutió en el poder de compra del ingreso de las personas de menos recursos que dedican una mayor proporción de su ingreso a la compra de dichos bienes.



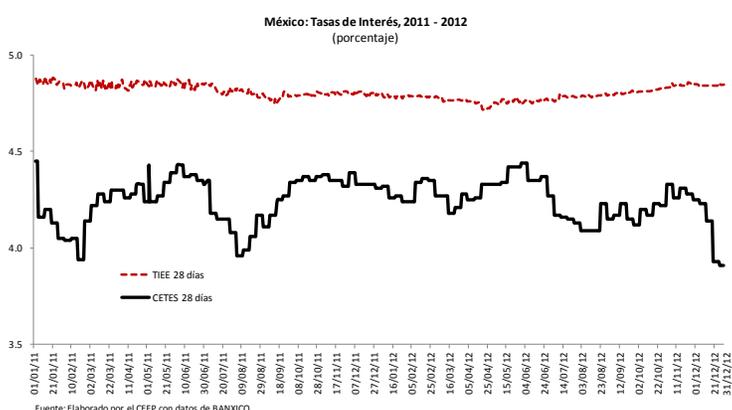
1/ SHCP, Criterios Generales de Política Económica (CGPE) para 2012.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI, SHCP y Banxico.

1.7 Tasa de Interés

De acuerdo con la SHCP, durante 2012 los mercados financieros internacionales experimentaron una alta volatilidad asociada a la incertidumbre y crisis financiera en la zona euro. No obstante, la tasa de interés de los CETES a 28 días se mantuvo en un promedio igual al observado en 2011.

En lo que se refiere a la TIIE, ésta mostró una ligera tendencia al alza, pues cerró 2012 en 4.84 por ciento, mientras que su promedio durante ese año fue de 4.79 por ciento.

Lo anterior, aunado al elevado flujo de capitales del exterior, la acumulación de reservas internacionales y la disminución de las tasas de interés a lo largo de la curva de rendimientos, permitió al Banxico mantener su tasa de interés de referencia en 4.5 por ciento en el período.



1.8 Tipo de Cambio

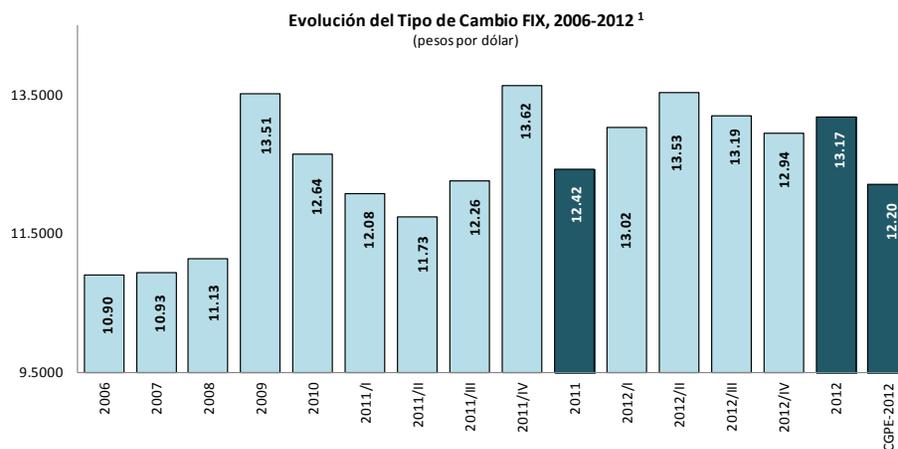
De acuerdo con los resultados observados en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2012, el peso reportó ciertos rasgos de volatilidad a lo largo de 2012, con un balance negativo pese a la fortaleza mostrada por los principales indicadores de la economía mexicana.

Durante el primer trimestre de 2012, el tipo de cambio del peso frente al dólar registró una apreciación de 4.42 por ciento respecto al cuarto trimestre de 2011. Posteriormente, en el segundo trimestre, el tipo de cambio alcanzó los 13.53 pesos por dólar, para una depreciación de 3.91 por ciento respecto al primer trimestre de 2012 y de 15.81 por ciento respecto al mismo trimestre de 2011. Este incremento se atribuyó a

factores externos, tales como una mayor volatilidad financiera internacional asociada a los problemas fiscales y financieros en Europa, y el lento crecimiento de la economía mundial.

Sin embargo, en el segundo semestre de 2012, el peso se fortaleció ligeramente frente al dólar. Ello permitió que hacia el tercer trimestre de 2012, el tipo de cambio cayera a 13.19 pesos por dólar para una apreciación de la moneda nacional de 2.55 por ciento respecto al segundo trimestre de 2012. En el cuarto trimestre, el tipo de cambio se mantuvo a la baja y se ubicó en 12.94 pesos por dólar en promedio, para una apreciación trimestral del peso de 4.99 por ciento. A partir de entonces, la paridad mantuvo una tendencia hacia la apreciación, impulsada por condiciones más favorables en los mercados externos y por la solidez de la economía mexicana.

De esa forma, el tipo de cambio promedio para 2012 alcanzó los 13.17 pesos por dólar, lo que implicó una depreciación nominal del peso de 6.01 por ciento con respecto al promedio de 2011 (12.42 pesos por dólar); además de una depreciación de 7.94 por ciento respecto al tipo de cambio previsto en los CGPE-12 (12.20 pesos por dólar).



1/ Es el precio en el mercado bancario del dólar expresado en pesos. Se registra la cotización del tipo de cambio para solventar obligaciones pagaderas en moneda extranjera dentro de la República Mexicana (FIX), es determinado por el Banco de México con base en un promedio de las cotizaciones del mercado de cambios al mayorero para operaciones liquidables el segundo día hábil bancario siguiente.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de Banco de México y Criterios Generales de Política Económica para 2012.

1.9 Precios Internacionales del Petróleo

El escenario de incertidumbre e inestabilidad financiera derivada de factores especulativos, geopolíticos y de mercado, provocaron que las cotizaciones de los principales crudos de referencia y la mezcla mexicana de

exportación reportaran un balance heterogéneo. Los precios West Texas Intermediate (WTI) y del crudo del Mar del Norte (BRENT) terminaron el ejercicio fiscal de 2012 con un precio ligeramente menor al reportado en 2011; en tanto que la mezcla mexicana de exportación concluyó con un balance positivo, ya que fue superior, tanto al precio promedio de 2011 como al originalmente estimado en Ley de Ingresos de la Federación de 2012 (84.90 dpb).

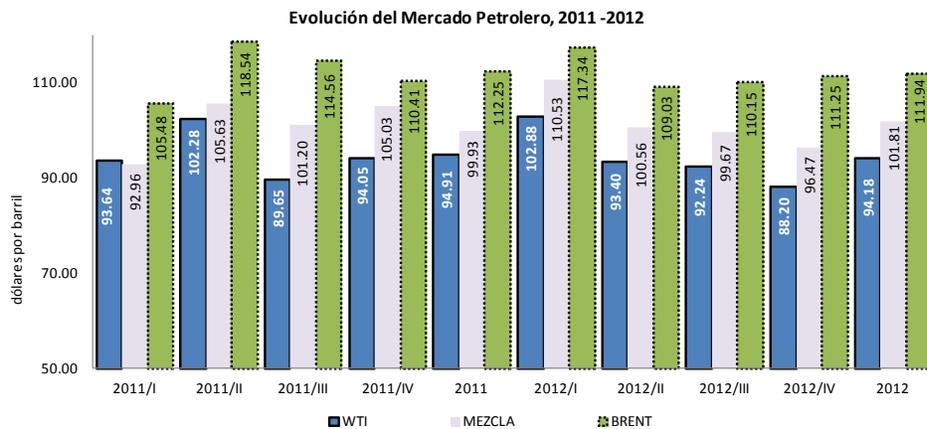
De acuerdo con la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2012, el recrudescimiento de los factores geopolíticos y especulativos encarecieron las cotizaciones del mercado petrolero a principio de año. En el primer trimestre de 2012, el precio promedio del WTI avanzó hasta los 102.88 dólares por barril (dpb), para un incremento de 9.87 por ciento respecto al valor alcanzado en el mismo trimestre de 2011 (93.64 dpb). Por su parte, el BRENT terminó el primer trimestre de 2012 con un precio promedio de 117.34 dpb, lo que significó una caída de 11.24 por ciento respecto al mismo lapso de 2011 (105.48 dpb).

El precio promedio de la mezcla mexicana de exportación también se vio favorecido por el alza en el precio de los crudos de referencia internacional. En el primer trimestre, la mezcla alcanzó un precio promedio de 110.53 dpb, lo que implicó un incremento de 18.90 por ciento respecto al mismo trimestre de 2011, cuando se ubicó en (92.96 dpb). Así, al primer trimestre de 2012, el precio promedio de la mezcla se localizó 25.63 dpb por arriba del estimado en la Ley de Ingresos de la Federación de 2012, lo que hizo que en los primeros tres meses la recaudación por concepto de exportación de petróleo fuera bastante favorable.

No obstante el escenario positivo que mostró el mercado petrolero hasta el primer trimestre; a partir del mes de abril, el precio promedio de los crudos de referencia y la mezcla mexicana de exportación se vinieron abajo debido al lento crecimiento de la demanda de energéticos motivada por la fragilidad de la economía mundial; la cual estuvo influida por la continuación de los problemas fiscales y financieros de Europa, el lento crecimiento de la economía estadounidense y la desaceleración de la economía China. El conjunto de estos acontecimientos provocó que, para el cuarto trimestre de 2012, el precio promedio del WTI descendiera hasta alcanzar los 88.20 dpb, lo que significó una reducción de 14.27 por ciento respecto al promedio registrado en el primer trimestre de 2012; en tanto que la caída del precio promedio del BRENT se vio contrarrestada por la continuación de los problemas geopolíticos en el Norte de África y el Medio Oriente, lo que hizo que alcanzara un precio promedio de 111.25 dpb, para una caída de 5.19 por ciento respecto al primer trimestre de 2012.

Sin embargo, a pesar del descenso del mercado petrolero, la cotización de la mezcla mexicana de exportación finalizó el último trimestre de 2012 en 96.47 dpb; es decir, 12.52 por ciento por arriba del precio promedio registrado en el primer trimestre de 2012 y 11.57 por ciento superior al aprobado originalmente por el Congreso de la Unión. Así, de acuerdo con cifras observadas por Petróleos Mexicanos (PEMEX) el precio de la mezcla mexicana para todo 2012 fue de 101.81 dpb,⁴ esto es 16.91 dpb por arriba del estimado en la Ley de Ingresos de la Federación de 2012. Cabe destacar que lo anterior, no garantiza que, durante 2012, se haya registrado un incremento en los demás rubros de ingresos, ni la existencia de ingresos excedentes por la venta de petróleo.⁵

Derivado del balance positivo que al final del año reportó el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación, los ingresos petroleros del gobierno federal se ubicaron 3.7 por ciento real por arriba de los previstos por el Congreso de la Unión. De hecho, esta tendencia se explica por un mayor precio de la mezcla mexicana de exportación, como por la depreciación observada del tipo de cambio, el cual fue superior en 7.94 por ciento al programado originalmente.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la Secretaría de Energía y Reuters.

⁴ De acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el precio promedio de exportación del petróleo crudo -en flujo de efectivo- fue mayor al proyectado en 18.5 dólares por barril, al situarse en 102.6 dólares.

⁵ En caso de registrarse ingresos excedentes, su distribución se inicia primero, compensando los faltantes en otros rubros de ingresos como los no petroleros e incluso los de organismos y empresas, posteriormente, se cubre el incremento en el gasto no programable y si aún existieran recursos por repartir se asignan a los diversos fondos de estabilización, tal y como lo establece el artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

1.10 Sector Externo y su Entorno Internacional. Materialización de los riesgos

En los CGPE-2012 se preveía un panorama macroeconómico acechado por riesgos que presionaban a la baja a la actividad económica, mismo s que estaban asociados a un crecimiento mundial y de los Estados Unidos menores a lo anticipado; a la elevada volatilidad en los mercados financieros internacionales; y a los efectos que ocasionaría, sobre las cotizaciones internacionales del petróleo y de otras materias primas, la tensión geopolítica en algunos países del Norte de África y de Oriente Medio.

Bajo esos riesgos en el contexto mundial, la SHCP estimó que, en 2012, las exportaciones mexicanas lograrían expandirse a una tasa real anual de 9.1 por ciento y contribuir con 3.3 puntos porcentuales al crecimiento económico de México. No obstante, estas estimaciones distaron de los datos observados en el año, toda vez que los riesgos que se advertían se materializaron, de hecho surgieron nuevos riesgos que produjeron un menor dinamismo de la economía global: por un lado, se dio una desaceleración del ritmo de crecimiento de China (en enero de 2012, el Fondo Monetario Internacional proyectaba una expansión de 8.2%, empero su economía creció 7.8%); y, por el otro, se profundizó la crisis en la zona del euro ante la retroalimentación negativa entre el bajo crecimiento económico, los problemas del sector bancario en la región y la sostenibilidad de la deuda soberana de varios países de la zona (el PIB se contrajo 0.6%).

Concretamente, tal y como se señala en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente a 2012, las exportaciones mexicanas solamente avanzaron 6.2 por ciento anual frente al 17.1 por ciento de 2011. Incluso, en pesos y en términos reales, las ventas al exterior tan sólo crecieron 4.6 por ciento, esto es, 4.5 puntos porcentuales por debajo del estimado por Hacienda; así, su contribución a la expansión económica fue de 1.5 puntos porcentuales. El desempeño de las exportaciones estuvo determinado, principalmente, por la caída de 6.2 por ciento en las ventas de productos petroleros (el precio promedio de exportación aumentó 0.7%, pero la plataforma de exportación se contrajo 6.1%) y por la desaceleración del comercio de bienes no petroleros con los Estados Unidos (8.6% anual en 2012 y 12.1% anual en 2011).

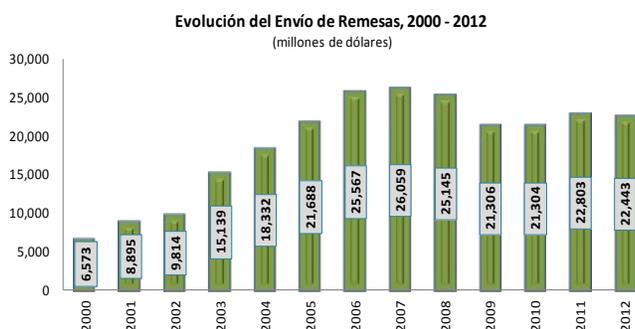
Adicionalmente, el deterioro de las condiciones en los mercados globales, en particular la difícil situación económica estadounidense y la incertidumbre que la acecho a lo largo de 2012, provocó otros efectos adversos sobre las cuentas externas de México. En primer lugar, la Inversión Extranjera Directa (IED) realizada y notificada entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2012 ascendió a 12 mil 659.4 millones de

dólares (mdd), lo que implicó una caída anual de 34.9 por ciento; dicho desempeño se debió a la propia caída que presentó la IED proveniente de los Estados Unidos (-30.8%). De esa forma, aunque en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se precisa que el monto de la IED fue suficiente para financiar el déficit en la cuenta corriente, se debe destacar los estragos que el entorno internacional generó sobre las oportunidades de inversión en nuestro país.



1/ Inversión Extranjera Directa realizada y notificada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera.

En segundo lugar, el envío de remesas a México se contrajo 1.6 por ciento al presentar un monto de 22 mil 442.9 mdd (este monto se coloca 13.9% por debajo de su máximo registro alcanzado en 2007, 26 mil 58.8 mdd). Lo anterior implicó menores ingresos de divisas al país, pero también que los hogares mexicanos que perciben remesas tuvieron una pérdida en su ingreso familiar y, por ende, en su capacidad de compra.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de Banxico.

En suma, en 2012, el sector externo resintió por diversos canales el menoscabo que sufrió el avance de la economía global derivado de los estragos que a su vez le propició la incertidumbre y la volatilidad que permeó en los mercados financieros internacionales. Estos factores, entre otras cosas, resultaron de la falta

de acuerdos políticos y/o de la implementación de las políticas adecuadas para impulsar y dar certeza a la actividad productiva en las principales economías del mundo.

2. Deuda Pública

2.1 Política de Deuda Pública

- De acuerdo con la SHCP, los objetivos de la política de deuda pública durante 2012 fueron: cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal con un balance entre la deuda interna y externa, intentando reducir los costos de financiamiento en el largo plazo, diversificando las fuentes de financiamiento y fortaleciendo el mercado local de deuda. También se buscó que la estructura de pasivos públicos tuviera un bajo costo, que fuera sostenible en el tiempo y que cubriera las necesidades de financiamiento público en un entorno internacional incierto y volátil.
- La estrategia del gobierno tendió a financiar la mayor parte del déficit público en el mercado interno, privilegiando la emisión de instrumentos de mediano y largo plazo; promoviendo la liquidez y el buen funcionamiento del mercado local de deuda y consolidando el programa de venta de títulos en directo a personas físicas.
- En lo que se refiere a los mercados internacionales de capital, se pretendió usarlos de manera complementaria para ampliar y diversificar la base de inversionistas.
- Conviene indicar que el endeudamiento interno neto autorizado por el Congreso de la Unión al Ejecutivo Federal a través de la SHCP para 2012, fue de hasta 435 mil millones de pesos y un endeudamiento neto externo de hasta 7 mil millones de dólares.

2.2 Saldo de la Deuda

2.2.1 Deuda Bruta del Sector Público Presupuestario

- El saldo de la deuda bruta del sector público presupuestario, al cierre de 2012, ascendió a 5 billones 330 mil 311.3 millones de pesos, lo que fue superior en 403 mil 343.3 millones al registrado en el ejercicio previo. Lo anterior fue producto de un endeudamiento neto por 465 mil 339.7 millones de pesos; y de ajustes contables a la baja por 61 mil 996.5 millones de pesos derivados de la revaluación de la deuda externa.
- Como proporción del PIB dicho saldo fue equivalente a 34.4 por ciento, 0.2 puntos porcentuales (pp) más respecto de lo observado en 2011.
- El componente interno de la deuda bruta aumentó su participación en 2.2 puntos porcentuales, al pasar de 69.1 a 71.3 por ciento del total entre 2011 y 2012. Lo cual se explicó por el mayor endeudamiento interno neto del Gobierno Federal, PEMEX y CFE; y por los ajustes a la baja por la revaluación de la deuda externa.

2.2.2 Deuda Bruta del Gobierno Federal

- El saldo de la deuda bruta del Gobierno Federal fue de 4 billones 452 mil 985.8 millones de pesos, cifra superior en 396 mil 951.2 millones la registrada en 2011. Lo anterior fue producto de un endeudamiento neto por 412 mil 297.9 millones de pesos y ajustes a la baja por 15 mil 346.7 millones de pesos. Como proporción del PIB, dicho saldo se ubicó en 28.7 por ciento (28.2% en 2011).
- Su componente interno aumentó en 377 mil 615.3 millones de pesos, como consecuencia de un endeudamiento neto por 334 mil 469.7 millones de pesos (asociado básicamente a la colocación de BONOS, UDIBONOS y CETES); y de ajustes contables al alza por 43 mil 145.6 millones (producto de la indexación de la deuda que proviene de la emisión de UDIBONOS).

2.2.3 Deuda Bruta de Entidades de Control Directo

- Al cierre de 2012, el saldo de la deuda bruta de las entidades de control directo fue de 877 mil 325.5 millones de pesos, esto es, superior en 6 mil 392.1 millones al del ejercicio previo, y fue producto de un endeudamiento neto por 53 mil 41.8 millones de pesos (85.4% correspondió a PEMEX y 14.6% a la CFE), y de ajustes contables a la baja por 46 mil 649.8 millones de pesos (explicados por la revaluación de la deuda en moneda extranjera). Como proporción del PIB, dicho saldo representó 5.7 por ciento (menor en 0.3 puntos porcentuales respecto del reportado un año anterior).
- El componente interno se elevó en 18 mil 787.3 millones de pesos, producto de un endeudamiento neto por 16 mil 793.2 millones de pesos (relacionados con la emisión de certificados bursátiles y financiamientos de la banca comercial), y ajustes contables al alza por un mil 994.1 millones de pesos (producto de la indexación de la deuda y los pasivos vinculados con los PIDIREGAS de CFE).
- El componente externo se redujo en 12 mil 395.3 millones de pesos, debido a un endeudamiento neto por 36 mil 248.6 millones de pesos (por la emisión de bonos y la amortización de Créditos Sindicados y Bilaterales tanto por PEMEX como por CFE), y a ajustes contables a la baja por 48 mil 643.8 millones de pesos (explicados por la revaluación de la deuda de PEMEX).

SALDO DE LA DEUDA BRUTA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	Saldo al 31		Revaluación y Otros	Saldo al 31		Variación Respecto		Proporción	
	de Diciembre			de Diciembre		al Saldo de 2011		Respecto	
	2 0 1 1	Endeudamiento Neto		2 0 1 2	Importe	% Real *	2 0 1 1	2 0 1 2	
TOTAL	4 926 968.1	465 339.7	(61 996.5)	5 330 311.3	403 343.3	4.4	34.2	34.4	
Interna	3 403 731.0	351 263.0	45 139.6	3 800 133.7	396 402.6	7.7	23.6	24.5	
Externa	1 523 237.0	114 076.7	(107 136.1)	1 530 177.6	6 940.6	-3.1	10.6	9.9	
Gobierno Federal	4 056 034.6	412 297.9	(15 346.7)	4 452 985.8	396 951.2	5.9	28.2	28.7	
Interna	3 197 703.2	334 469.7	43 145.6	3 575 318.6	377 615.3	7.9	22.2	23	
Externa	858 331.4	77 828.2	(58 492.3)	877 667.3	19 335.9	-1.3	6	5.7	
Sector Paraestatal	870 933.4	53 041.8	(46 649.8)	877 325.5	6 392.1	-2.8	6	5.7	
Interna	206 027.8	16 793.2	1 994.1	224 815.1	18 787.3	5.3	1.4	1.5	
Externa	664 905.7	36 248.6	(48 643.8)	652 510.4	(12 395.3)	-5.3	4.6	4.2	

* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

2.3 Endeudamiento Neto

2.3.1 Endeudamiento Neto del Sector Público Presupuestario

- En 2012, el sector público presupuestario registró un endeudamiento neto por 465 mil 339.7 millones de pesos, de cual el 75.5 por ciento correspondió a deuda interna. En lo que se refiere a la perspectiva institucional, 88.6 por ciento correspondió al Gobierno Federal y 11.4 al sector paraestatal (en 2011, la distribución fue: 84.5 y 15.5 %, en cada caso).
- El endeudamiento interno neto ascendió a 351 mil 263.0 millones de pesos; en tanto que el componente externo se ubicó en 114 mil 76.7 millones de pesos.

2.3.2 Endeudamiento Neto del Gobierno Federal

- El Gobierno Federal reportó un endeudamiento neto por 412 mil 297.9 millones de pesos (81.1% originados en la parte interna y en 18.9 en la externa); por lo cual, de acuerdo con la SHCP, se situó por debajo de los límites autorizados en el Artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para 2012.
- Cabe señalar que si bien la parte interna mantuvo su preeminencia, ésta se redujo respecto del año previo en 1.3 por ciento en términos reales, lo cual se asocia principalmente, con la mayor emisión de bonos públicos en los mercados internacionales de capital.

2.3.3 Endeudamiento Neto de Entidades de Control Directo

- El sector paraestatal de control directo registró un endeudamiento neto por 53 mil 41.8 millones de pesos; de los que 85.4 por ciento correspondieron a PEMEX y 14.6 a CFE. Su componente interno fue de 16 mil 793.2 millones de pesos, de los cuales 8 mil 969.7 millones correspondieron a créditos contratados con la banca comercial por parte de CFE y 7 mil 823.5 millones a la emisión de Certificados Bursátiles de PEMEX. En tanto, el componente externo ascendió a 36 mil 248.6 millones de pesos, atribuidos en su totalidad a PEMEX (pues CFE reportó un desendeudamiento neto por un mil 223.0 millones de pesos).

2.4 Costo Financiero

2.4.1 Costo Financiero de la Deuda del Sector Público Presupuestario

- Durante 2012, se erogaron 305 mil 118.5 millones de pesos por concepto de costo financiero de la deuda del sector público presupuestario y las obligaciones de los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca, lo que fue menor en 4.1 por ciento respecto de lo presupuestado. Como proporción del PIB representó 2.0 por ciento (0.1 puntos porcentuales por debajo de lo proyectado).
- Del total, 291 mil 789.0 millones de pesos se asignaron al pago de intereses, comisiones.
- A los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca asignaron 13 mil 329.5 millones de pesos (80.0% se destinó al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario -IPAB- y 20.0% al pago que asume el Gobierno Federal para los programas de descuento en pago y de reestructuración en aplicables a deudores de la banca).

2.4.2 Costo Financiero del Gobierno Federal

- El costo financiero de la deuda del Gobierno Federal y las erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca, sumaron 243 mil 614.0 millones de pesos, cantidad menor en 5.5 por ciento a la proyectada. Como proporción de PIB, dicha cifra se ubicó en 1.6 por ciento.
- De acuerdo con la SHCP, los pagos de intereses, comisiones y gastos de la deuda resultaron menores en 14 mil 185.9 millones de pesos a lo previsto, producto de las tasas de interés inferiores a las pronosticadas.
- En lo referente a los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca, los recursos ejercidos fueron superiores en 8.4 por ciento a lo aprobado, producto de los mayores apoyos canalizados al Programa de Vivienda.

2.4.3 Costo Financiero de Entidades de Control Directo

- El sector paraestatal de control directo registró un costo financiero por 48 mil 175.1 millones de pesos, cifra que significó 0.4 por ciento más de lo programado. 63.8 por ciento correspondió al componente externo y 36.2 al interno.
- El costo financiero externo ascendió a 30 mil 730.9 millones de pesos y fue inferior en 7.3 por ciento a lo esperado, pues no se realizaron las contrataciones de derivados financieros previstas (debido al ambiente desfavorable del mercado de coberturas); a los ajustes al programa de financiamiento 2012 (que implicaron una disminución en el pago de intereses); el resultado financiero por derivados; y los diferenciales en el tipo de cambio con respecto a lo pronosticado.
- En contraste, el pago de los réditos internos fue mayor a lo programado en 2 mil 610.1 millones de pesos atribuidos a PEMEX, pues aunque reportó un costo financiero menor a lo proyectado, éste fue contrarrestado por los menores intereses recibidos.

**COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA PÚBLICA PRESUPUESTARIA Y EROGACIONES PARA LOS PROGRAMAS
DE APOYO A AHORRADORES Y DEUDORES DE LA BANCA**
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:			Proporción respecto al PIB	
	2 0 1 1	2 0 1 2		Presupuesto Aprobado		2 0 1 1	al PIB	
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	% Real *	2 0 1 1	2 0 1 2
TOTAL	273 931.3	318 082.2	305 118.5	(12 963.7)	-4.1	7.5	1.9	2
Costo Financiero	258 485.2	305 783.8	291 789.0	(13 994.8)	-4.6	8.9	1.8	1.9
Interno	194 924.0	228 304.9	216 262.9	(12 042.0)	-5.3	7.1	1.4	1.4
Externo	63 561.2	77 478.9	75 526.2	(1 952.8)	-2.5	14.7	0.4	0.5
Gobierno Federal 1/	225 091.5	257 799.9	243 614.0	(14 185.9)	-5.5	4.4	1.6	1.6
Interno	185 674.0	213 470.9	198 818.7	(14 652.2)	-6.9	3.3	1.3	1.3
Externo	39 417.5	44 329.0	44 795.3	466.3	1.1	9.7	0.3	0.3
Sector Paraestatal	33 393.7	47 984.0	48 175.1	191.1	0.4	39.2	0.2	0.3
Interno	9 250.0	14 834.1	17 444.2	2 610.1	17.6	82	0.1	0.1
Externo	24 143.7	33 149.9	30 730.9	(2 419.1)	-7.3	22.8	0.2	0.2
Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	15 446.1	12 298.4	13 329.5	1 031.1	8.4	-16.7	0.1	0.1

* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.

1/ En registrado 2011 y 2012 se deducen intereses compensados por 7 775.9 y 8 736.5 millones de pesos, respectivamente.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de SHCP.

Fuentes de Información

Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal de 2012, Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

Véase http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2012/index.html

Criterios Generales de Política Económica 2012, Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

Véase

http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/finanzas_publicas_criterios/cgpe_2012.pdf



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



www.cefp.gob.mx

Director General: Mtro. Raúl Mejía González

Director de área: Ildfonso Morales Velázquez